

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 céntos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DENUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de El Constitucional en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de El Constitucional se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Número 3.712.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SABADO 4 DE SETIEMBRE DE 1880.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin megantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, jaarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies. Par de Inglaterra. el Sr. Dr. Cate-drático Werzer, etc.

Cura ním. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion: á la Clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendiada, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los esperimientos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Dr BARRY y Compañía, (Limited), Valverde, 4, Madrid.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzana y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, taponés y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION
de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía de Seguros marítimos, LA REUNION ADOLFO LLORET. Mendez Nuñez, 9, Alicante.

La Perla Alicantina.—*Interesante á los empleados, militares, viajeros y público en general!*

En este acreditado establecimiento, sito en la calle de San Fernando, número 14 se sirven almuerzos, comidas y cenas, á precios reducidos, y se admiten abonos desde 6 reales diarios en adelante, en esta forma:

Abono de 6 reales.—Almuerzo, compuesto de un entrante y otro plato de carne, con pan y postres, y comida de sopa, cocido, pan y postres.

Abono de 8 reales.—Como el anterior aumentando un plato de carne en la comida.

Abono de 10 reales.—Como el anterior, con tres platos en el almuerzo.

Sopa, cocido, pan y postres, 3 rs. El vino por separado ó por ajuste.

Tambien se sirven cubiertos de todos precios, tanto en el establecimiento, como á domicilio.

Jamon en dulce, pichones rellenos, carnes asadas de varias clases y cuanto se encargue ó desee.

Ramilletes.—Pasteles, tortadas, mantecados y toda clase de repostería, bien trabajada y barata. Tres pasteles, un real; cinco magdalenas, un real; cinco mantecados, un real, cinco bizcochos cubiertos, un real.

Tocino de cielo, merengues, azucarillos, yema, flanes, etc.

En el ramo de vinos se expenden de Jerez y Bardeos, desde los mas baratos á los mas superiores.

Esta casa que goza hoy de la mas envidiable reputacion, debe sin duda alguna el favor que el público la dispensa, á el esmero de sus servicios y á la baratura *Non-plus-ultra* de sus precios.

San Fernando, 14. La Perla Alicantina.

El Demócrata.—Este periódico que

se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Harinas.—En el almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases y precios.

Tambien se expenden salvados de todas clases.

Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

SUBASTAS.

D. Antonio Perez Cosío, Gobernador civil interino de esta provincia.

Hago saber: Que el dia 19 de los corrientes, á las once horas de la mañana, se verificará ante el señor Alcalde de Villajoyosa, la primera subasta pública para la enajenacion del aprovechamiento de la caza para dos escopetas de los montes del Estado, denominados «Moratella» y «Paller», con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en aquella Alcaldía, siendo el tipo de subasta 25 pesetas anuales.

Alicante 2 de Setiembre de 1880.—El Gobernador interino, Antonio Perez Cosío.

D. Antonio Perez Cosío, Gobernador civil interino de esta provincia.

Hago saber: Que el dia 19 de los corrientes, á las doce horas de la mañana, se verificará ante el señor Alcalde de Villajoyosa, la primera subasta pública para la enajenacion del aprovechamiento del esparto de los montes del Estado denominados «Moratella» y «Paller», con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en aquella Alcaldía, siendo el tipo de subasta 140 pesetas anuales.

Alicante 2 de Setiembre de 1880.—El Gobernador interino, Antonio Perez Cosío.

D. Antonio Perez Cosío, Gobernador civil interino de esta provincia.

Hago saber: Que el dia 19 de los corrientes á las doce horas de la mañana, se

verificará ante el Sr. Alcalde de Villajoyosa la primera subasta pública para la enajenacion del aprovechamiento de pastos de los montes del Estado denominados «Moratella» y «Paller», con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en aquella Alcaldía, siendo el tipo de subasta 25 pesetas anuales; el primero para 50 cabezas de ganado lanar, y de 75 pesetas el segundo para 200 de igual clase.

Alicante 2 de Setiembre de 1880.—El Gobernador interino, Antonio Perez Cosío.

UNA NONADA IMPORTANTISIMA.

(CONTINUACION.)

Por eso es incalculable la riqueza que puede producir la introduccion de mejoras, como los ferro-carriles y el telégrafo en un país, ó los tranvías bien servidos en una poblacion. Con ellas se centuplica la vida y el movimiento; ellas son las que poseen la virtud de reanimar los organismos sociales moribundos, realizando á nuestra vista el milagro de resucitarlos y animarlos.

Por otra parte, la produccion, para crecer, necesita mercados ilimitados, y los mercados se abren solamente á los productores que saben ensanchar sus relaciones y que procuran ser conocidos de todos y conocer á su vez del número mayor de consumidores, á fin de obrar con rapidez en el momento oportuno. A quien ignora hasta el nombre de las personas que pudieran auxiliarle, poco le vale una buena idea ó la abundancia de productos. La competencia es hoy tan activa y tan sagaz, que sin buenos y expeditos medios de comunicacion material ó intelectual, los mejores proyectos se asfixian en el vacío. El aislamiento todo lo inutiliza y mata.

En este empeño de aborrazar tiempo y de multiplicar las relaciones no hay obra ni disposicion que sea trivial ó baladí para el estadista verdadero. Un recargo inmotivado sobre el transporte de las cartas; un servicio defectuoso de telégrafos; una traba, insignificante al parecer, instituida contra la publicidad destruyen elementos de bienestar, de cultura y de moralidad mil veces, cien mil veces mas valiosos que las mentidas ventajas á que aspiran sus autores.

Entre los medios eficaces de aumentar las relaciones de productores y consumidores, ahorrándoles á la vez mucho trabajo y mucho tiempo, se cuentan en los países civilizados los anuarios de la industria y del comercio. Son unos libros que contienen ordenados y bien dispuestos los nombres de los prin-

cipales obreros de la materia y de la inteligencia en los países á que se refieren con las señas de su domicilio y la clase de trabajo á que se entregan. Si sois escritor y necesitáis saber los nombres y el domicilio de todos los libreros, allí los encontráis de golpe, reunidos y clasificados, ahorrándoos un trabajo que hace un siglo os hubiera entretenido meses; si sois fabricante y os conviene conocer á todos los que comercian en el género que producís, podéis lograrlo en media hora y aprovecharos de un conocimiento que en otros tiempos absorbía parte de la vida.

Los ingleses, los franceses, los americanos, han dado á estos Anuarios toda la importancia que se merecen, y los poseen muy perfeccionados. ¿Quién que haya viajado por el extranjero, no ha comprendido su inmensa utilidad, cuando al verse amenazado de perder uno ó mas dias por ignorar unas señas ó por no saber el nombre de los fabricantes de un artefacto, ha entrado en un café ó en una tienda y, con sólo pedir el Anuario (según es allí costumbre), ha podido satisfacer su curiosidad y encontrar lo que deseaba?

Nosotros los españoles carecíamos de un instrumento tan inestimable de sociabilidad y de trabajo. La voluntad de un hombre, los recursos de un modesto librero han dotado á nuestro país de él, y si sabemos apreciar el don en lo que vale, desde hoy procuraremos cultivarle con amor, en beneficio de todos y cada uno de nosotros. D. Carlos Bailly-Baillière es el paciente y benemérito librero que ha tenido valor para dedicar, mas de 40.000 duros á una empresa nueva cuyo porvenir depende de la ilustracion del público. Con una tenacidad que merece todo elogio, logró publicar en 1879 su Anuario del Comercio y de la Industria y á la vista tenemos el año 2.º de esta utilísima publicacion. Con decir que el Anuario de 1880 es un volumen de 2.200 páginas y que contiene 400.000 señas de Madrid, de provincias de Cuba, de Puerto-Rico y de la América española, bastará para que todos comprendan el trabajo, los afanes, los desembolsos y los disgustos exigidos por esta empresa colosal. Ya el español en la Peninsula tiene alguien á quien dirigirse en la República Argentina, en Méjico, en Bolivia, en Colombia, en Costa-Rica, en Ecuador, en Guatemala, en Nicaragua, en Paraguay, en Uruguay, en San Salvador y en el Perú.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 263

cion; pero una vez habreis advertido á los interesados, vuestra conciencia estará tranquila; y si no se escucharen, creed que esa gente quieren perderse, y que merecen la ruina. ¡Animo! y ponelo todo en manos de la Divina Providencia.»

..

Milan 1878.

«Ilustrísimo señor conde: He visto otra vez á la persona que sabeis y con toda libertad y reserva me ha dicho y renovado los deseos ya manifestados ante vos. Sería un grande error creer que puede darnos un consejo que no sea bueno. Su opinion y la de sus colegas es que para perderse, el príncipe no podía escoger un abogado mas idóneo (Brasca). Es cierto que hay derrotas que valen tanto como una victoria; y sin duda si alteza no teme sufrir una de este género. Sin embargo, permitidme decir que no se trata ya como en Pavia de perderlo todo menos el honor; sino que lo que sobre todo está en juego en esta causa es el honor, y por mucho que su alteza tenga, quizá sería imprudente exponerse á perder siquiera un átomo de él.»

«A pesar de vuestras denegaciones, permitidme decir que si vos no podéis hacerlos escuchar del mismo príncipe, podéis hacerlos escuchar de sus consejeros; pues un hombre tan conocido y eminente

262 EL ROBO DEL TOISON DE ORO.

Brasca). Diríase que con tal eleccion se ha tenido la idea de salir al encuentro de un desastre. Además, los diarios extranjeros favorables á la causa de nuestro amigo (D. Carlos), han publicado unas notas ofensivas para la justicia, lo cual parece indicar que, sabiendo aquel de antemano que es culpable y será condenado, ha tomado desde ahora el partido de maldecir de sus jueces. No hago, mi querido conde, otra cosa que transcribiros las impresiones de mi interlocutor. Es inutil decir que las he combatido. ¿Pero como es posible refutar los hechos? Es un hecho la publicacion de aquellos sueltos, es un hecho haber nombrado á un abogado inferior y casi mentecato; es un hecho que el nombre de los diarios que han publicado aquellas notas indica que son el eco de la corte de vuestro amigo; es un hecho, en fin, que nada en este miserable proceso inspira confianza.

«He procurado, según vuestras recomendaciones, establecer la distincion de personas entre los individuos de la familia. Pero ya sabeis que en este género de casos la familia en peso lleva la pena de lo que ha pasado. Además el abogado del acusado no dejará de publicar las disensiones que existen entre marido y mujer. Estas cosas se prestan demasiado al ridículo, y el público es demasiado aficionado al ridículo, para que el defensor del adversario deje entre sombras lo que tanto le convendrá llenar de luz... Yo sé que no os toca á vos remediar la situa-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 259

durante el sumario, el señor juez Prampolini, hombre que siempre he tenido por honrado, quien no podía comunicarlos y entregarlos temporalmente, sino al fiscal, Sr. Sighele. ¿De quien se sirvió el conde de Bourgade para verlos, y para verlos tan campechanamente? Lo ignoro. ¿De qué medios se valió para obtener un servicio tan importante? Tampoco sé nada.

Pero vea, vea el público con cuanta infamia y corrupcion he tenido que luchar y de cuantos peligros he escapado. Los defensores de D. Carlos sabian así dia por dia durante el sumario ó instrucion, todo lo que yo hacia y declaraba; examinaban mis documentos, tomaban nota de mis palabras, conocian todos los secretos de mi defensa; y por ende, preparaban las contestaciones, instruian á sus testigos, compraban á los que les hacian falta y de este modo eponian á un acusado pobre y débil una masa de pruebas falsas tan bien urdidas, que no sé cómo no me han abrumado. Yo no acusaré de esta infamia á la magistratura milanese, porque nunca media docena de traidores han deshonrado á una corporacion, sobre todo siendo tan alta y estando tan bien reputada como la Audiencia de Milan; Pero dire; sí, que esta carta de Bourgade revela los hechos de tal naturaleza que seguramente indignarán á todo el pueblo italiano, y sobre todo á

Aleante 4 de Setiembre de 1880.

VOLVAMOS LAS COSAS EN SU LUGAR.

Si *El Graduador* y *EL CONSTITUCIONAL* no se escribieran en Alicante, en donde son conocidos de todo el mundo, los que leyesen lo que el periódico posibilista escribe en su número de ayer, en contestación á nuestro artículo *No queremos ser profetas*, creerían sin duda que somos nosotros los que provocamos todas las cuestiones que tenemos que sostener con el mencionado colega, siendo así que ni una sola vez han sido esas cuestiones iniciadas por nosotros.

Acostumbrado el periódico posibilista á herir á todo el mundo, es tal el hábito que tiene de verificarlo, que muchas veces hiere á los demás, sin saber tal vez que lo hace.

Resueltos nosotros á abstenernos en las próximas elecciones, no hemos creído oportuno ocuparnos de ellas por razones fáciles de comprender. Pero opinando de distinto modo, *El Graduador*, hace muchos días viene consagrando sus escritos á dichas elecciones; inventando unas veces candidaturas; barajando nombres propios de personas afiliadas á varios bandos; suponiendo inteligencias entre entidades de diversas opiniones, y procurando poner siempre de relieve, que solo su partido es el que obra con arreglo á las buenas doctrinas políticas, y que únicamente sus amigos son los fuertes, los impecables, los invencibles; como se deduce del siguiente párrafo que publicó en su número del 31 de Agosto último.

«Ya, ya lo pensaremos, que esto aun no está del todo resuelto, y si aceptamos la lucha *nosotros solos*, le probaremos una vez mas, que en esta localidad el posibilismo es el único partido que acude siempre á la lucha, cuando á los hombres de este gobierno desacreditado é incapaz, hay que combatirles y avisarles de que el odio no se ha extinguido en nuestro pecho.»

No pudiendo convenir nosotros con tales afirmaciones, y al ver que, con el propósito de desviar la atención pública, consignaba que en Monóvar vencerían en la próxima elección D. Ciro Perez y D. José Mestre, nos pareció oportuno significarle, que no solo los candidatos de oposicion que no pertenecen al posibilismo, se abrazan con los canovistas, como supone nues-

tro colega, en momentos dados, sino que también los posibilistas pactan con los conservadores cuando les conviene; y en prueba de ello, reproducimos lo que, nuestro estimado colega *La Union Democrática* habia dicho, respecto al candidato posibilista D. Luis Martí; el cual no ha sido presentado por los fusionistas de aquel pueblo para matar la influencia de D. Ciro Perez, como supone nuestro colega.

El hecho, que debe conocer *El Graduador* como nosotros, es que habiéndose negado en absoluto don Ciro Perez á presentarse como candidato, y no teniendo la situación otra persona adicta de que echar mano para diputado provincial; se ha propuesto al Sr. Martí por los que están interesados en la cuestión de consumos de aquella localidad; los cuales son en su mayor parte posibilistas, y cuentan con el apoyo del Sr. Santonja, como es bien notorio, y como lo prueba el ser posibilista el actual alcalde, que debe su investidura al cacique de la montaña.

En cuanto á que apoyan dicha candidatura los constitucionales de Monóvar, es de todo punto inexacto; pues ni uno solo de estos le ha ofrecido su sufragio. Y si algun fusionista, como indica nuestro colega, se ha comprometido á apoyar la candidatura del Sr. Martí, será sin duda de esos fusionistas de nombre, que no titubean en transigir con los *cortezanos del rey de las montañas*, de que nos habla nuestro colega, aludiendo no sabemos á quien; ó de esos que, apartándose del acuerdo de abstenerse en las próximas elecciones, que ha tomado nuestro partido en esta provincia, van buscando distritos, sin tener empacho de deberlos á los hombres de la situación ya sean de la capital, ya de Orihuela, ó de cualquier otro distrito, si estos hombres se dignan acogerlos bajo su amparo.

Volviendo ahora á la cuestión de Monóvar, debemos manifestar á *El Graduador* que se halla en un error lamentable, al escribir el siguiente párrafo:

«¡Que quisiera mas el Sr. Santonja, sino que el Sr. D. Ciro Perez no sufriese un descalabro tan manifiesto en el distrito mas importante de sus dominios!»

Anteayer, sin ir mas lejos, se presentó á D. Ciro Perez el vicepre-

sidente de la Comisión provincial, para rogarle nuevamente, en nombre del Sr. Santonja y en el suyo propio, aceptara la candidatura de diputado por aquel distrito; á lo cual se negó rotundamente el señor Perez, tal vez porque no ignora que el Sr. Santonja apoya á los que presentan como candidato al señor Martí; lo cual quizás parecerá algo oscuro á los que no están en ciertos antecedentes, que debe conocer nuestro colega *El Graduador*, como los conocemos nosotros.

Queda pues demostrado que no son los fusionistas constitucionales-liberales, los que, apartándose del acuerdo de los constitucionales-liberales de la provincia, relativo á no acudir á las urnas, apoyarán la candidatura del Sr. Martí, y que si el Sr. Martí vence en la próxima elección, será porque le den su ayuda los hombres de la situación que en Monóvar necesitan estar bien con los que allí intervienen en la cuestión de consumos.

Mucho sentimos tener que descender á ocuparnos de tales detalles; pero como nuestro colega *El Graduador*, con esa jactancia, que nos hace reír, supone que—«no cabe en nuestra cabeza que los posibilistas de Monóvar hayan podido realizar un acto tan significativo, para amenguar, desacreditar y matar si es posible, esa influencia perniciosa que ciertas individualidades ejercen en todas épocas.»—nos hemos visto precisados á volver las cosas en su lugar, para que vea el colega posibilista, que todo el mundo sabe, que el acto significativo de que nos habla, aludiendo á sus amigos de Monóvar, no tiene por objeto matar las influencias de las individualidades á que alude, toda vez que sin el apoyo mas ó menos directo de alguna de esas individualidades no sería diputado el candidato posibilista de aquella localidad.

Parece que se ha aprobado el repartimiento verificado por el ayuntamiento del pueblo de Aguas, para atender al reintegro de lo que demás se exigió por cuotas el conde de Casa-Rojas, en el reparto que por consumos, se efectuó en el año de 1878 á 79.

Llenos de angustiosa emoción, retiramos gran parte del original que teníamos dispuesto, para dar

cabida á los detalles que publica nuestro colega *El Imparcial*, acerca de la horrible catástrofe que ha llenado de consternación á todos los que tienen conocimiento de ello.

Hé aqui esos detalles:

«A las primeras horas de la noche del miércoles 1.º del actual se recibieron en Madrid los detalles de una nueva catástrofe, con que se ha aumentado la serie de desdichas que en la actualidad nos afligen.

Un puente militar, colocado á la salida de Logroño sobre el Ebro, se ha hundido en el momento que cruzaba por él el primer batallón del regimiento de Valencia, habiendo causado el siniestro numerosas víctimas.

Hé aquí los detalles que hemos podido recoger.

El puente que unia las dos orillas del caudaloso rio habia sido construido hace poco tiempo por los pontoneros militares, y parece que habia sido sujeto á varias pruebas para acreditar su resistencia. El batallón del regimiento de Valencia que ha sido víctima salia á ejercicios que debían comenzar atravesando el puente, y partió de Logroño á las cuatro y media de la tarde.

Los soldados iban equipados para el ejercicio como para campaña, marcialmente entraron en el puente, hiriendo el suelo con sus acompasados pasos, las dos primeras compañías le llenaban por completo, cuando la primera mitad por la parte de la población vacila, cruje y se hunde con estrépito arrastrando al rio entre los escorbros á aquella apañada masa de hombres que apenas puede exhalar un grito de horror y de sorpresa.

De los que iban en el centro no se salvó ninguno; alguno de los de los extremos se asió á las ruinas, y unos se deslizaban violentamente sobre los otros; fué obra de un momento; la parte del batallón que no habia entrado en el puente quedó aterrada; las aguas, que al caer los cuerpos se abrieron, se cerraban luego ocultando la tumba de tantos hombres; algunos hacían desesperados esfuerzos por nadar; debió ser un cuadro espantoso.

A la hora en que escribimos estas líneas se han sacado del rio 68 cadáveres, uno de un capitán, tres de tenientes los demás de soldados.

Los partes oficiales dicen así:

Logroño 1.º (7,56 noche).—El gobernador civil al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.

A las cuatro y media de esta tarde, yendo un batallón sobre el puente volante militar colocado en el Ebro, se ha sumergido dicho puente. Inmediatamente se dispuso prestar auxilio, logrando salvar á muchos individuos de una muerte segura, pero sé que hay ocurrido desgracias personales, aunque en este momento no pueden precisarse. La autoridad judicial y militar instruya diligencias.

Logroño 1.º (8,30 noche).—La catástrofe de que he dado á V. E. conocimiento en telegrama de esta tarde, tiene consternado al vecindario todo. Hasta ahora he tenido el sentimiento de ver extraer del rio 36 cadáveres, y se teme que el número de víctimas sea mayor aún. Los bozos siguen trabajando sin descanso.

Logroño 1.º (9,15 noche).—Mis temores se confirman, Desgraciadamente el

número de cadáveres extraídos asciende ya á 68, de ellos, un capitán y tres subalternos.

Hasta las dos de la noche se recibieron en el ministerio de la Guerra partes. Parece que algunos cadáveres han sido arrastrados por la corriente á los pueblitos próximos á Logroño.

En Logroño reinaba la mayor consternación; botes, balsas improvisadas y barcas recorrian el rio, recogiendo á la luz de hachones los cadáveres que aflían á flote. Se han salvado algunas víctimas, y los ingenieros trabajan en el lugar de la catástrofe.

Los partes recibidos hacen muchos elogios del celo y la abnegación con que el pueblo de Logroño se lanzó al socorro de las víctimas.

La Epoca anunció que la protesta de los senadores y diputados fusionistas se secretaría con un *Visto y archivado*.

Los presidentes de las Camaras han contestado no obstante, con dos cartas, para tener idea de las cuales, basta leer la del señor conde de Toreno, que á continuación publicamos. El hecho es por sí digno de atención, porque revela que los diarios ministeriales no estaban en el secreto de lo que se iba á hacer.

Las cartas revelan, por la semejanza de sus términos, un previo acuerdo de los presidentes respecto á sus contestaciones. «Hijo ó hija.» dicen las dos, luego de haber dicho en varias comunicaciones los secretarios de una y otra Cámara príncipe ó princesa y príncipe ó infanta, de suerte que la heterogeneidad de estos documentos es cada vez mas notoria.

Por esto quizás, deseaba el señor conde de Toreno que se retiraran todas las comunicaciones que los secretarios del Congreso habian suscrito con motivo de los asuntos del ceremonial.

Para conseguirlo se hizo lo que se pudo; pero como no se vencieron dificultades muy principales, fué menester pasar por lo hecho.

«Señores D. Cándido Martínez, don Trinitario Ruiz Capdepon y D. José Carreño.

«Es en mi poder la exposicion de VV. SS. en la que explican cómo se proponen asistir en nombre del Congreso á la presentación del hijo ó hija que S. M. la reina diere á luz.

«Como aclaracion de la conducta que ha seguido la Mesa, diré á VV. SS. que ésta se ha ajustado á los términos del ceremonial vigente en el dia en que ha dirigido á VV. SS. su comunicacion para que llenasen la honrosa mision de representar al Congreso en el fausto acontecimiento que la nación anhela, y para el que pide al cielo sus bendiciones.

«El poder legislativo acordará á su vez, sin duda alguna, lo que crea justo y conveniente acerca de la cuestión que VV. SS. plantean en su escrito.

«Dios guarde á VV. SS. muchos años.—Palacio del Congreso 30 de agosto de 1880.—C. el conde de Toreno.»

Algunos periodicos extrañan que se hayan sustituido las palabras *príncipe ó infanta* con las de *hijo ó hija*, suponiendo que se ha tratado de cerrar la polémica con una formula indiscutible.

A nosotros no nos ha extrañado ese cambio de palabras, ni creemos que obedezca á otro objeto que dar unidad filológica á la obra del señor conde de Toreno.

esos honrados milaneses que tan generosa y afectuosamente se han portado conmigo.

Nota del conde de Bourgade.

25 de julio de 1878.

Los abogados Brasca y Dognani, despues de diversas entrevistas con el señor fiscal (*Sighels*), se han reunido en casa del conde de Bourgade á fin de examinar los siguientes puntos y señalar los medios que les parezcan mas á propósito para conducir al puerto el asunto que se les ha confiado: 1.º Estado actual de la instruccion ante el tribunal de Milan.—2.º Noticias y testigos urgentes que deben presentarse al juez y á la camara de instruccion.—3.º Extradicion de las señoras de Bost.—4.º Actitud conveniente ante la prensa.

«La instruccion de la causa está muy atrasada á consecuencia de los pocos datos y documentos presentados hasta ahora al juez de instruccion, quien no ha recibido mas que las declaraciones de Su Magestad hechas en Paris y las de Bost en Roma. El suplemento de instruccion que producen los autos enviados de Bayona con la retractacion de Retamero... No hay mas.

Cartas de Bourgade al conde B... del comité de Paris.

Milan. 1878.

«He recibido las dos notas que me han sido sucesivamente enviadas por D. M. B., (*Manuel Barrena capellan de doña Margarita*). Las he leído con gran atención, y me hallo demasiado conforme con el eminente autor de ellas sobre un gran número de puntos, para que en adelante no tenga y muy en cuenta las juiciosas observaciones que comprende. Sin entrar en el exámen de los puntos de detalle, cuya resolucion debe completamente subordinarse á lo que su alteza en persona resolverá sobre el fondo mismo de las cuestiones de interes capital, me reduciré...» Falta tambien el resto del borrador.

Milan 1878.

«Mi querido conde: He pasado la velada de ayer con la persona de quien os he hablado... y me ha sido muy fácil ver la mala impresion que le causara la actitud de nuestro amigo (*D. Carlos*). Por una parte, éste ha encargado su defensa á un abogado, muy digno sin duda del aprecio público, pero incapaz de nada bueno por su falta de talento ó habilidad... (*Una nota del anónimo dice: este abogado es*

te como vos, puede dar un consejo y ser escuchado en momentos tan graves.»

Milan 1878.

«Señor conde: Despues de mi conversacion de esta mañana, he sabido nuevos detalles. *Es evidente que la persona de la dama que sabeis no se escapará de la borrasca. ¿Ni cómo podría escapar?* Harto se sabe que hay un interés en desquiciar á toda la familia; y que la idea antidinástica tanto debe proponerse disminuir el prestigio de la madre y esposa como el del marido.»

«No os alegréis tanto de esa falta de documentos que hay en los autos, porque no significa nada. Tomad vuestras precauciones para el porvenir, que es poco tranquilizador; y temed sobre todo los lazos y emboscadas de última hora. En vano decís que el buen sentido del público separará la causa del señor de la de la señora; creed que no será dable lograrlo. La mujer y el marido son solidarios, y si cae el uno, arrastrará consigo á la otra. Mucho sentiria que lo imagináseis de otro modo; pues puedo aseguraros que la opinion pública no hará sutiles distinciones entre las personas. Esto lo harian los filósofos; y hay pocos filósofos en el mundo.»

Como habrá podido ver el público, en estas cartas

Verdaderamente no hubieran hermanado bien la fórmula palaciega *primi cipi* ó *infantia*, y la fórmula *Es en mi poder*, que es la de cajón en todas las cartas del comercio.

NOTICIAS GENERALES.

El jueves 2 á la hora de costumbre se celebró en palacio Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey. Los ministros dieron cuenta á S. M. de los nuevos despachos de Logroño relativos á la catástrofe ocurrida el miércoles en las afueras de aquella capital, adoptándose acuerdos, que cumplirá el señor ministro de la Guerra, para el esclarecimiento de las causas que hayan podido producir las desgracias.

Después, se ocuparon los consejeros responsables de varios asuntos de sus respectivos departamentos.

—Bolsa.—Cotización del jueves 2.—El 3 por 100 interior; 20.42 1/2; 2 por 100 ídem, 40-30; Banco y Tesoro, 100-50; bonos del Tesoro, 99-20; aduanas, 100 00; ferrocarriles, 44-15.

—Los ministros de la Guerra y de la Gobernación estuvieron el miércoles por la noche en la presidencia conferenciando con el Sr. Cánovas, el cual pasó después á Palacio, tal vez para dar cuenta á S. M. el rey de la horrible catástrofe ocurrida en Logroño.

—Dice *El Avisador Malagueño*: «Parece que ayer se hicieron algunas prisiones en esta ciudad.»

—El cuerpo diplomático estuvo el jueves en palacio á ofrecer sus respetos á la reina doña Isabel. También estuvo á visitarla el marqués de la Habana.

—Ha salido para Santander la goleta *Concordia* con objeto de trasportar al castillo de Mola (Mahon) al cabecilla Calixto García.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 1.º.—Esta mañana se han presentado los comisarios de policía encargados de la ejecución de los decretos del gobierno en los establecimientos de enseñanza de los jesuitas de esta capital, Lille, Poitiers, Tolosa, Montpellier y otros puntos. Encarando sólo á los representantes de sociedades civiles; levantaron acta al efecto, haciendo constar la retirada de aquellos.

En Poitiers se encontraron seis jesuitas en una de las casas, de las cuales tres se declararon propietarios de la misma. Los tres restantes se retiraron.

En todos los puntos ha habido ligeras manifestaciones y gritos de vivan los jesuitas, abajo los jesuitas, sin mas incidente.

Los decretos han sido fielmente ejecutados.

Londres 1.º.—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Dilke, contestando al diputado Sr. Bourke, dice que haciendo algun tiempo que España suprimió los derechos diferenciales de bandera desfavorables al comercio inglés, espera que las actuales negociaciones mejorarán la situación comercial entre ambos países.

El ministro Sr. Hartington declara que cree inoportuna la discusión de la cuestión oriental.

Con motivo de haber sido negada en la Cámara de los Lores la segunda lectura del bill sobre listas electorales en Irlanda, los diputados irlandeses pro-

testan vivamente contra esta conducta de la Alta Cámara.

Al procederse á la segunda lectura del proyecto de ley comercial, se promueve un ligero tumulto, por cuyo motivo se aplaza la lectura para mañana.

París 2.—Dice el periódico *Le Temps* que todos los superiores de las congregaciones han firmado una declaración que el cardenal Gaubert, arzobispo de París, entregará oficialmente al señor Freycinet tan pronto como haya vuelto á París.

Londres 2.—El *Daily Telegraph* publica un telegrama de Viena asegurando que que la Francia tomará parte en la demostración naval sin pasar mas allá de ciertos límites.

Las fragatas francesas no estarán bajo el mando absoluto del almirante inglés. El *Times* dice que el baron de Hermerle visitará al príncipe de Bismark en Tridrichulke el 4 de este mes.

Viena 2.—Se asegura que las diez y seis fragatas que compondrán la demostración naval de las potencias en las aguas de Turquía, están ya completamente preparadas y dispuestas para hacerse á la vela á la primera orden.

Se atribuye grande importancia á la conferencia que celebrarán el sábado próximo en Tridrichulke el baron Haymerle y el canciller del imperio alemán, príncipe de Bismark.

GACETILLAS.

Publicacion importante.—Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros suscritores que se ha puesto á la venta en las principales librerías de Madrid y de provincias, la obra que nuestro querido amigo y paisano D. Saturnino Millego, Catedrático del Instituto de Toledo, ha publicado con el título de *Estudios, Disertaciones y Ensayos Filosóficos literarios*. La mejor recomendación que del libro puede hacerse, es enumerar los importantes trabajos que en él ha coleccionado; son los siguientes:

Destrucion del Califato de Córdoba.—Benito Espinosa.—Isidoro de Sevilla.—Origen y formación de las lenguas romances.—El sentido comun.—La Filosofía contemporánea.—Cervantes.—Calderon.—La Historia de la Literatura Española.—Naturaleza y fin del Arte.—La Poesía.—El derecho natural y el positivo.

Los que deseen adquirir la obra la encontrarán al precio de doce reales en las librerías principales de esta ciudad; en la de Fando é hijos y Villatoro, en Toledo, y en la Administración de nuestro colega *El Nuevo Ateneo*, de aquella capital.

La Ilustracion Española y Americana.—Cuatro grandes laminas trae esta notable publicacion en su último número correspondiente al 30 de Agosto, que representan, un bellissimo cuadro de Fabretta, denominado *Un raton*; la fachada principal de la Iglesia Catedral de Cádiz, copiada de una fotografia de Laurent; el Museo Arqueológico provincial de Barcelona, dibujo de Rigalt, y un cuadro denominado *Una gira campestre en los alrededores de San Lorenzo del Escorial*, composicion y dibujo de Melendez.

Además exornan este número varios grabados de menor tamaño que los ya mencionados, ent e los que llaman la atención *La Chula*, copia de una estatua de tierra cocida, de Gamot; el retrato del general Garfield; una sesion del

certámen internacional de profesores de ajedrez, y cinco excelentes retratos de los mejicanos D. Rafael de Zayas Enriquez, poeta; D. Juan A. Mateos, poeta dramático y novelista; del doctor D. Antonio Aguilar y Marcho, distinguido publicista; de D. Victoriano Agueros, corresponsal de *La Ilustracion*, y del Itmo. Sr. D. Pelagio Antonio de la Bastida, Arzobispo de Méjico.

Crónica de Alicante.—Ayer recibimos la entrega 45 de esta publicacion que está dando á luz el cronista municipal D. Rafael Viravens. A dicha entrega acompaña una gran lámina que representa el plano de la isla de San Pablo ó nueva Tabarca.

Las Salinetas.—Hé aquí la relacion de los señores bañistas que han concurrido á este establecimiento balneario de Salinetas de Novelda durante la segunda quincena del mes de Agosto.

Doña Josefa Alemán.—Doña Josefa Vila.—Doña Josefa Peiro.—D. Salvador Boneyto.—Doña Maria Peidro.—Alcoy.

D. Fausto de Pina.—D. Mariano Rodriguez.—Ciudad Real.

Doña Jesualda Serna.—Madrid. Doña Josefa Fuertes.—Doña Rafaela Martinez.—Doña Margarita Martinez.—Novelda.

D. José Rodriguez.—Ciudad Real. D. Manuel Juan Gonzalez.—Albacete.

Doña Rosario Vidal.—Doña Maria Josefa Vidal.—Novelda.

D. Miguel Amat.—Elda. D. Ignacio Femañas.—D. Antonio Gomez.—Toledo.

Doña Dolores Montero.—Novelda. Doña Carmen Rodriguez.—Lillo.

Doña Josefa Ortega.—Albacete. D. Vicente Arribas.—D. Juan Cerezo.—D. Juan Maria Perez.—Madrid.

Doña Maria del Carmen Moreno.—Albacete.

Doña Maria Josefa Cerezo.—Almansa.

D. Santiago Sanchez.—Valdepeñas.

D. Ramon Navalou.—Doña Ana Figueras.—Madrid.

D. José Balbontre.—Criptana. Doña Elvira Miret.—D. Anselmo Perez.—Salamanca.

Doña Antera Navalou.—Madrid. D. José Treviño.—Criptana.

Doña Juliana de la Villa.—Almansa. Doña Josefa Escribano.—Doña Vicenta Martinez.—Toledo.

D. Eusebio Salazar.—Ciudad Real. Doña Josefa Lopez.—D. José Maria Buo.—Elche.

D. Agustín Almarcha.—Crevillente. Emilia Cabrian.—Doña Maria Antequera.—D. Juan José Reñin.—Yecla.

D. Juan Hernandez.—Doña Rita Ferriz.—Villena.

D. Domingo Monteseiro.—Doña Rosa Cantarranas.—Madrid.

D. Ramon Muñoz.—D. Lorenzo Aranda.—Toledo.

Doña Pilar Banquells.—Madrid. Remigio Gamarra.—Alicante.

D. Joaquin Matres.—Villagarcía. Doña Salud Guillem.—Doña Anselma Caudel.—Doña Asuncion Hernandez.—D. Joaquin Velasco.—Madrid.

Empedrado de oro.—Los periódicos de Méjico publican una noticia curiosa. A unas treinta millas de Santa Fé hay una aldea llamada Las Plantas, cuyas calles se hallan empedradas con piedras de los vecinos montes. Un *yankee*

ha descubierto que estas piedras son de mineral de oro, y adquiriendo sin pérdida de tiempo el de varias calles, pudo extraer una cantidad de metal precioso cuyo valor asciende por ahora á 4.000 pesos. Parece ser que en Santa Fé se da el mismo caso, puesto que los cantos del empedrado proceden de las mismas rocas; así es que del gobernador abajo, todos los habitantes se han dedicado á desempedrar las aceras respectivas.

Colegio de Santa Teresa de Jesús.—Este establecimiento que tan buenos resultados ha dado en los cuatro años de existencia, tendrá abierta la matrícula por todo el mes de Setiembre para las señoritas que deseen ingresar en el mismo.

Los notables adelantos que han hecho en él las alumnas, ha tenido el público ocasion de juzgarlos en los exámenes que anualmente se han venido celebrando.

Además de las asignaturas y labores propias para la educacion de una señorita, hay clases de adorno, tales como flores, dibujos, francés y música.

Se admiten internas, medio pensionistas y externas, todo á precios muy reducidos, como podrán apreciarlo los que se dignen visitar el citado establecimiento.

Estimulad el cabello decadente.—Si vuestro cabello está ralo, recordad que entre los claros de las hebras hay gérmenes de pelo bajo la epidermis y que solo necesitan un estimulante eficaz para ayudarles á alcanzar la superficie y brotar en fibras vigorosas.

Aplicad el *Tónico Oriental* frecuentemente, usando la escobilla con bastante fuerza para excitar los absorbentes para que lo reciban, y el resultado ciertamente será benéfico. La experiencia universal de los efectos del *Tónico* es que no solamente fortifica y alarga las hebras, sino que las multiplica. En los climas cálidos, donde las Señoras equivocadamente suelen usar aceites para el cabello, se encontrará que este es incomparablemente superior á cualquier otro artículo para dar á las trenzas brillo, elasticidad y belleza.—305.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de *Guía* á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 7 reales ejemplar.

SECCION LOCAL.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

Disponiéndose en la Real orden de 11 del actual, espedita por el Ministerio de Ultramar, que los tenedores de Carpetas provisionales de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, puedan pedir, donde les convenga, el domicilio de sus Carpetas, tanto para

el cobro de intereses y amortizacion, cuanto para el cange de las mismas por los Billetes definitivos, el Consejo de Administración, con objeto de cumplimentar la citada Real orden, ha acordado que desde luego se admitan las solicitudes para el domicilio de las referidas Carpetas.

Al efecto, los tenedores de estos valores formularán sus peticiones en facturas impresas, que se facilitará gratuitamente en las oficinas del Banco, en Barcelona, y en el domicilio de sus Corresponsales en Madrid y Capitales de Provincia, espidiéndose por Secretaría el documento que acredite el domicilio de las Carpetas.

Los tenedores de Carpetas provisionales que deseen comprobar su legitimidad, deberán acudir á este Centro á Madrid, únicos puntos en que existen talonarios.

Lo que para conocimiento de los interesados se anuncia al público.

Barcelona 24 de Agosto de 1880.—El Gerente, P. de Sotolongo.

Representantes en Alicante, *Faas hermanos y Compañía*.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que desde la publicacion del presente edicto queda abierta en las oficinas de esta Direccion, la recaudacion del 14 dividendo del impuesto para atender á la perforacion del pozo artesiano correspondiente al mes de la fecha, en virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de regantes de 27 de Julio del año último.

Alicante 1.º de Setiembre 1880.—Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 53 palmes. Pared descubierta 72 y 1/2 id. De cieno, 67 idem. Entrar una cuarta hila. Sale ninguna. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 3 de Setiembre de 1880.—El Director, Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 3 de Setiembre de 1880

| | |
|--|---------------|
| Barómetro | 766,02 |
| Termómetro | 30,0 |
| Viento | N. E. Viento. |
| Atmósfera | Nubes. |
| Mar | Grande oleaje |
| Temperatura máxima del aire á lasombra | 30,6 |
| Idem mínima durante la noche | 18,6 |
| Irradiacion nocturna | 3 |
| Evaporacion en milím. | 6,43 |

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VÁHIDOS, etc. etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconvenientemente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguna de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. S. Estevez. Barcelona Sres. Aloma y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Pico. Dolores D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señor D. J. Lopez. Orizuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia Sres. D. N. Fuentes a hijo. Santapola D. A. ntonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí D. R. Rives. Valladolid D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumarias.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por

DON JOSÉ SOLER,

Doctor en ciencias y catedrático de física y química.

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenís ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc. Botica, plaza de San rístóbal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espelen con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Unico Depósito.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler No se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

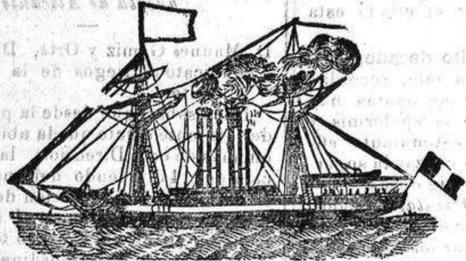
Para Puerto-Rico y Habana salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En traspaso en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con traspaso en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Felip, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa POR LOS VAPORES

| | |
|----------|-----------|
| Patria | Provincia |
| Jallia | Syria |
| Massilia | Lutetia |



Salidas todos los Viérnes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4. NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSÉ

BAILÉN 15. ALICANTE. Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y esternos. EXÁMEMES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR DON MIGUEL SANCHEZ ALARCON. PRESBITERO.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

| | |
|--|---------|
| Instrucción primaria. | |
| Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre..... | 730 rs. |
| Id. medio pensionista: manutención é instrucción, cada trimestre..... | 550 rs. |
| Id. esternos: enseñanza elemental, cada mes..... | 20 rs. |
| Id. id. enseñanza superior, cada mes..... | 30 rs. |
| Id permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes..... | 40 rs. |
| Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes..... | 50 rs. |
| Segunda enseñanza, Comercio y Náutica. | |
| Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre..... | 834 rs. |
| Id. medio pensionistas: manutención é instrucción, cada trimestre..... | 640 rs. |
| Por una asignatura, cada mes..... | 40 rs. |
| Por dos id., cada mes..... | 60 rs. |
| Por tres id., cada mes..... | 80 rs. |
| Por cuatro id., cada mes..... | 100 rs. |
| Por la asignatura de Inglés, cada mes..... | 60 rs. |
| Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes..... | 30 rs. |
| Por la de Gimnasia, cada mes..... | 45 rs. |
| Estos pagan la matrícula de asignaturas como los esternos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes..... | |
| Id permanentes | 30 rs. |
| Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los esternos y permanentes.—Los idiomas se consideran siempre como asignaturas de adorno. Los que antes y después de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensuales.—Pagos anticipados | |



AGUA FIGARO
La mejor tintura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear, sin lavado. Bd. Bonne Nouvelle, Paris. María, Svedra, Sordo, 31. Alicante, Guillen Marin, Mayor, 16.



Quincalla.

- | | |
|--------------------|----------------|
| maletas. | Corta plumas. |
| Sombrereras. | Lancelas. |
| Planchas vapor. | Peines. |
| Idein ordinarias. | Batidores. |
| Griños superiores. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Pelotas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 16 y 17, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrasas. |
| Gatopas. | Tincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiques. |
| Cortafios. | Ferromones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Boblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 16 y 17.

Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abad.

San Francisco, 21, Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maquetadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas. Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena. Pianos de venta y alquiler. Variado surtido en vajillas de porcelana transparente loza inglesa, alemana y francesa. Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada. Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante. Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina. Máquinas para cocer á mano y á pié. Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc. Variado surtido de juguetes. Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores, y el celebrado anisete de Maria Brizard. Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

BUQUES DE VAPOR.

El Sofía.
Saldrá el 6 del actual para Valencia, Barcelona Tarragona Villanueva y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatario M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

El Victoria.
Saldrá de este puerto el 9 Stbre. para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Carey y comp.

Vargas.
Saldrá el 7 del actual para Valencia, Barcelona, Cette y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

EXPULSION COMPLETA DE la Tænia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tænífugas de MORENO MIQUEL. 2, Arenal, 2.—Madrid. Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal. Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

JARABES TÓNICO-RECONSTITUYENTES

preparados por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Jarabe de rábano yodado. Uno de los medicamentos modernos de gran aplicación y del que han obtenido los médicos favorables resultados, es sin disputa el Jarabe de rábano yodado. El que ofrecemos preparado en frío y con las plantas frescas, contiene los principios activos de éstas en su integridad, los que unidos al yodo constituyen un medicamento precioso de seguros efectos en las afecciones escrofulosas, raquitis, anémia, clorosis, falta de apetito y demás enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento.

Jarabe de yoduro ferroso. (fórmula de Blancard.) De iguales usos que el anterior es este jarabe que tiene entre sus componentes al yodo y al hierro activos, alternantes y reconstituyentes, de fácil administración y sabor agradable y de resultados tan seguros como el anterior, para la curación de las mismas enfermedades.

Jarabe de quina ferruginosa. Conteniendo los principios activos de la quina en union con el hierro, es una buena forma para la administración de ambos, siendo de sabor agradable, fácilmente asimilable y sumamente recomendado por las notabilidades médicas como activo reconstituyente para combatir las mismas enfermedades que los anteriores.

Uso de estos jarabes. Una cucharada grande antes de la comida y cena; cucharadas pequeñas para los niños. No se use cucharas de metal.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

LOMBRICIDO FORMIGUERA premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras. EL MEJOR ESPECÍFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente LAS LOMBRICES ES sumamente agradable, ESCITA EL APETITO, regenera y fortalece á los niños. DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

DEPOSITO GENERAL en BARCELONA: FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7. UNA SOLA PRUEBA JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS PILDORAS DE MONTSERRAT DEL DR. FORMIGUERA SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago. Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rúbrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja. SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecientes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

A los bañistas.—En la calle de Liorna, núm. 12, cuarto entresuelo, se ceden por la inquilina del mismo, algunas habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella. Los que deseen mas detalles pueden presentarse en dicha habitación. Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.